

EXP-UNC:0061593/2018

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Patricia María Supisiche mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en Gramática II; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Supisiche eleva su renuncia con motivo de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Supisiche se desempeña como Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en la cátedra de Gramática II, en uso de licencia sin goce de sueldo, y renuncia a partir del 02 de octubre de 2018, fecha en la que fue designada como Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en Gramática I, a partir de la fecha mencionada;

que la Directora de la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha once de marzo de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la **Dra. PATRICIA MARÍA SUPISICHE**, legajo 30761, al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en Gramática II, de la Escuela de Letras, a partir del 02 de octubre de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **045**
cpk


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.